



Parte de Prensa

Honorable Concejo Deliberante

"1520-2020: 500 Años Primera Misa en Territorio Argentino. Celebración y Encuentro".

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano".

Pico Truncado, 28 de Mayo de 2020.

El día 28 de Mayo del presente año, a las 11:00 horas, en las Instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de Pico Truncado se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria correspondiente al Periodo Legislativo 2020. Manteniendo las todas las medidas preventivas establecidas por el COVID 19.-

Se contó con la presencia del Presidente del Honorable Concejo Deliberante Señor José Luis Quiroga, el Vicepresidente I Concejal Carlos Antonio Mansilla, la Vicepresidente II Concejal Miriam Soledad Cañumil, la Concejal Romeli Andrea Caminos, el Concejal Carlos Alberto Morón y el Señor Secretario General Santiago Damián Falsetti.

El Presidente dio inicio a la Sesión, se realizó el izamiento de la bandera por los ediles Carlos Alberto Moron y Romeli Andrea Caminos, luego el Secretario General Santiago Damián Falsetti dio Lectura al Orden del Día N° 005-HCD-20 para dar tratamiento a cada uno de los puntos que lo componen.

Pide la Palabra la señorita Concejal Romeli Andrea Caminos y solicita que se ingrese fuera de la orden del día el proyecto de modificación de la Ordenanza 1914/19 para ampliar la sección de la "Asociación unión vecinal Los Molinos" y por unanimidad ingresa fuera del orden del día, luego pide la palabra el Señor Concejal Carlos Alberto Moron y requiere que se ingrese al orden del día un pedido de exhortación a la justicia para la pronta resolución del conflicto que afecta a los 208 trabajadores desocupados, se procede a la votación e ingresa por unanimidad a la orden del día.-

El presidente del cuerpo Deliberativo realiza un homenaje a todas las maestras jardineras en su día, por su honorable trabajo diario.-

.1) - ASUNTOS OFICIALES

- A) Nota No 0720 D.D.S.J.G-MPT ingresada por Secretaría General con fecha 15/05/2020 remite copia certificada del Decreto Municipal No 0014/20 de fecha 12/12/2019, referente a prorrogar Ad-Referéndum del Honorable Concejo Deliberante de Pico Truncado hasta el 30 de junio de

Honorable Concejo Deliberante Tel.: 0297-4992060 Int. 123.

Av. 13 de Diciembre y Belgrano.

secgralhcdpicotruncado@gmail.com

www.concejopicotruncado.com

2020 la Ordenanza HCD No 1873/18 promulgada mediante Decreto Municipal No 3615 de fecha 21 de diciembre de 2018.

.Se Rechazó por unanimidad de los Ediles.-.

II) ASUNTOS PARTICULARES

A) Nota S/N, de fecha 18/05/2020 de la Federación Argentina de LGBT, referente a solicitar una reunión con el cuerpo para solicitar la creación de la Dirección de Diversidad Sexual y Género.-

Se aprobó su pase a Comisión de Legislación general, Reglamento y Medio Ambiente por Unanimidad de los Ediles.-

III) PROYECTOS DE DECRETO

A) Proyecto y fundamento presentado por el señor Presidente Concejal José Luis Quiroga perteneciente al Bloque partido SER, referido al Reglamento Interno.-

Se aprobó su pase a Comisión de Legislación general, Reglamento y Medio Ambiente por Unanimidad de los Ediles.-

IV) PROYECTOS DE ORDENANZA

A) Proyecto y fundamento presentado por el Sr. Concejal Carlos Antonio Mansilla, perteneciente al Bloque Partido Socialismo Santacruceño, referente a crear el Programa Municipal de Protección al Desocupado.-

Se aprobó su pase a Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuenta, Industria y Comercio por Unanimidad de los Ediles.-

B) Proyecto presentado fuera del orden del día por la Sra. Concejal Romeli Andrea Caminos, perteneciente al Bloque Partido Socialismo Santacruceño, referente a modificar el Artículo N° 1 de la Ordenanza HCD N° 1914/19.-

Se aprobó su pase a Comisión de Legislación General, Reglamento y Medio Ambiente por Unanimidad de los Ediles.-

V) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

A) Proyecto y fundamento presentado por el Sr. Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Bloque Movimiento Popular Truncadense, referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal de Pico Truncado la contratación de un profesional veterinario, asignándolo para desempeñar su tarea en el área de Sanidad Animal bajo la responsabilidad del funcionario a cargo del área correspondiente.

Se aprobó por Unanimidad de los Ediles.-

B) Proyecto y fundamento presentado por el Sr. Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Bloque Movimiento Popular Truncadense, referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal de Pico Truncado proceda a la firma del Convenio correspondiente con la Asociación Civil "Jornaleros amigos de la Tierra" para la cesión en comodato del vivero ubicado en el predio de la Planta de Hidrógeno de nuestra localidad-

.Se aprobó su pase a Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura y Educación por Unanimidad de los Ediles.-

C) Proyecto y fundamento presentado por el Sr. Concejal Carlos Alberto Morón, perteneciente al Bloque Movimiento Popular Truncadense, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal de Pico Truncado que el Comité de Crisis por el Coronavirus de nuestra ciudad, proceda a informar de manera urgente a este Concejo Deliberante sobre todas las medidas adoptadas, relacionadas con la actividad comercial e industrial de nuestra localidad.

.Se aprobó su pase a Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura y Educación por Unanimidad de los Ediles.-

D) Ingreso fuera de la Orden del Día la Propuesta del Sr. Concejal Carlos Alberto Morón perteneciente al Bloque Movimiento Popular Truncadense, ingresada fuera del orden del día referente a redactar una solicitud en conjunto dirigida a la Autoridad Competente, Dra. Gabriela Zapata.-

.Se Aprobó por Unanimidad de los Ediles.-

VI) PROYECTOS DE DECLARACIÓN

A) Proyecto y fundamento presentado por la Sra. Concejal Romeli Andrea Caminos perteneciente al Bloque Partido Socialismo Santacruceño, referente a declarar de interés municipal el proyecto de Hidroterapia para niñas y niños de la localidad de Pico Truncado.

.Se Aprobó por Unanimidad de los Ediles.-

VII) PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

A) Comunicación HCD No 001/20 referente a ratificar la invitación al Ministro de Gobierno, Sr. Leandro Eduardo Zuliani para conformar una mesa de diálogo con el fin de dar celeridad a la resolución del conflicto. Aprobado por unanimidad de todos los Concejales.-

Se Aprobó por Unanimidad de los Ediles.-

.VIII) DESPACHOS DE COMISIÓN

1. Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuentas, Industrias y Comercio.

a) Despacho No 001-20, Resolución HCD ratifica por unanimidad el Decreto Municipal N° 0473 con fecha 3-04-2020, referente a declarar ad referendum del HCD de la ciudad de Pico Truncado Emergencia Económica y Comercial por 90 días corridos prorrogables por igual termino contado a partir del dictado del presente.-

Se Aprobó por la mayoría de los ediles la anulación del Artículo 10 de dicha Resolución.-

.2. Comisión de Legislación General, Reglamento y Medio Ambiente.

a) Despacho No 001-20, aprobado por mayoría el pase a archivo, del Proyecto de Resolución referente a exhortar al DEM disponga tareas al personal designado en planta y cumpla con el Convenio colectivo de Trabajo.- **Se aprobó por la Mayoría de los Ediles.-**

.3. Despacho en conjunto

a) Despacho en Conjunto N° 001-20 de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuentas, Industrias y Comercio y la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura, Educación y Vivienda; Aprobado por unanimidad con modificaciones en los artículos N° 21 y N° 22 referente a Actualizar el Programa Municipal de Becas para nivel Terciario y Universitario.-

Se Aprobó por Unanimidad de los Ediles.-

b) Despacho en Conjunto N° 002-20 de la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Cultura, Educación y Vivienda; y la Comisión de Legislación General, Reglamento y Medio Ambiente, aprobado por unanimidad, referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal de Pico Truncado proceda a la firma de un convenio con el Concejo Provincial de Educación de la provincia.-.

Se Aprobó por Unanimidad de los ediles.-

Se dio por terminada la sesión con el arrio de la bandera por los ediles Miriam Soledad Cañumil y el Carlos Antonio Mansilla.-